

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintinueve de octubre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO. 110014003016201800016-00
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADOS: AIRCENTER SAS
HERNANDO ROMERO MERCHÁN

Teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado judicial del BANCO DE OCCIDENTE en escrito que precede donde solicita conforme al auto de fecha 15 de septiembre del año que avanza, donde se plasmó que para el presente proceso se encuentran consignados títulos por la suma de **\$127.758.000,00 MCTE.**, sean fraccionados de la siguiente manera: i) para el extremo demandante BANCO DE OCCIDENTE la suma de \$117.210.095,00 MCTE. ii) A órdenes del apoderado judicial EDUARDO GARCÍA CHACÓN la suma de \$10.547.905,00 MCTE. Previo a resolver lo que en derecho corresponda la anterior petición debe ser coadyuvada por el representante legal y/o quien haga sus veces del banco demandante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e8be0402148fc8ebd7fb94b6dbcc3393a3c9915b6104e21f850d574415d1f64e

Documento generado en 29/10/2020 09:06:20 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**